

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

Exp. 2023-25-4-002240

C. 103/2023

LCS/cf

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 19 de mayo de 2023.

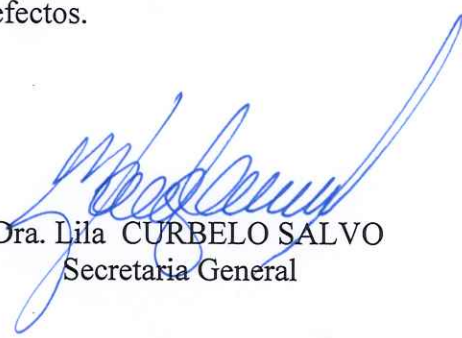
Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el numeral 4) de la Resolución N° 1857/2023 de fecha 27/04/2023, estableciendo que donde dice: "...las inscripciones se recibirán en Montevideo en el período comprendido entre el 08/05/2023 al 22/05/2023...", debe decir: ... las inscripciones se recibirán en Montevideo en el período comprendido entre el 08/05/2023 al 23/05/2023...

2) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, a la Secretaría Docente de este Subsistema y al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su publicación en el portal Uruguay Concurso por tratarse de un Llamado a la ciudadanía.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web Institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos-Llamados), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General,



Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General